

La educación antes y durante la pandemia del Covid-19: tejiendo redes en médiode la desigualdad y la inclusión social en la República Dominicana

Education before and during the Covid-19 pandemic: weaving networks amid inequality and social inclusion in Dominican Republic

KATHERINE HERNÁNDEZ MORALES 

Resumen

En el siguiente artículo se abordan temas que recogen de manera general aspectos vinculados al fenómeno de la desigualdad y se valora las acciones implementadas como parte de las políticas educativas en República Dominicana. Para ello se parte de un análisis en el que se reflexiona sobre categorías preestablecidas, raza, género, clases sociales y las condiciones de discapacidad, antes y durante la pandemia a causa del Covid-19. Asimismo, se señalan cuáles han sido las acciones tomadas desde el Ministerio de Educación y los retos a enfrentar durante y después de la pandemia, para garantizar y gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje ante una situación que a nivel mundial nos ha afectado, ensanchando las brechas de la desigualdad y la inequidad.

Palabras-Claves: Desigualdad, género, raza, clase, educación e inclusión social.

^a Licenciada en Publicidad en la Universidad Acción Pro Educación y Cultura (APEC) en la República Dominicana titulada de la Maestría en Aprendizaje y Políticas Educativas, en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina (CREFAL) en México, Maestrante en la Maestría en Planificación y Gestión de la Educación, en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) en República Dominicana. Diplomada en Habilitación Docente, en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) y en Docencia y Tutoría Virtual, (CREFAL) en México. Experiencia laboral en al área docente en el Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Abstract

The following article addresses issues that generally include aspects related to the phenomenon of inequality and the actions implemented as part of educational policies in the Dominican Republic are valued. To do this, we start from an analysis that reflects on pre-established categories, race, gender, social classes, and disability conditions, before and during the pandemic caused by Covid-19. Similarly, it is pointed out that the actions were taken by the Ministry of Education and the challenges to be faced during and after the pandemic have been to identify and manage the teaching and learning processes before a situation that at the global level has affected, widening the gaps of inequality and inequity.

Key Words: Inequality, gender, race, class, education, and social inclusion.

Resumo

O artigo a seguir aborda questões que geralmente incluem aspectos relacionados ao fenômeno da desigualdade e são valorizadas as ações implementadas como parte das políticas educacionais na República Dominicana. Para isso, partimos de uma análise que reflete categorias pré-estabelecidas, raça, gênero, classes sociais e condições de incapacidade, antes e durante a pandemia causada pelo Covid-19. Da mesma forma, são apontadas as ações do Ministério da Educação e os desafios a serem enfrentados durante e após a pandemia, para garantir e gerenciar os processos de ensino e aprendizagem em uma situação que nos afetou em todo o mundo, ampliando a desigualdade e desigualdades.

Palavras-chave: Desigualdade, gênero, raça, classe, educação e inclusão social.

Introdução

En medio de la crisis se intensifican las desigualdades estructurales, profundamente arraigadas en sociedades como las de Latinoamérica y el Caribe, en donde las similitudes sociales y político-económicas afloran en sus diversos contextos. Esa disparidad, como en otros sectores de la sociedad, también se refleja en el sector de la educación, el cual, históricamente, ha presentado problemas de exclusión antes de llegada la pandemia provocada por el COVID-19. Crisis sanitaria que ha, impactado duramente a todos los países, reduciendo principalmente sus actividades económicas, sociales, culturales y educativas.

Bajo este planteamiento surgen las siguientes interrogantes: ¿Se han agudizado las desigualdades y exclusiones en la educación a raíz de la pandemia en la República Dominicana? Y ¿Qué alternativas o acciones se han realizado desde el Ministerio de Educación de la República Dominicana para superar las desigualdades y exclusiones en materia educativa ante los retos provocados por la pandemia del Covid-19?

De forma general, se puede decir que la pandemia ha intensificado los niveles de exclusión, como ha de esperarse, afectando con mayor fuerza a quienes viven en condiciones de pobreza. No obstante, un aspecto favorable que se ha de resaltar ha sido el descenso de

los niveles de contaminación en el ambiente, disminuyendo los efectos de invernaderos y mejorando la calidad del aire¹. Pero ¿a la educación cómo ha impactado esta crisis global?

De acuerdo a la UNESCO, el 40% de los países de ingresos bajos y medios-bajos no han prestado apoyo a los alumnos desfavorecidos durante el cierre temporal de las escuelas (UNESCO, 2020). El informe analiza la situación de los países en cuanto a la inclusión y exclusión en la educación y el impacto que ha generado el Covid-19. En el caso de la República Dominicana, si bien es considerada entre los países que aún posee un significativo porcentaje de pobreza, las autoridades educativas tomaron una serie de medidas, que, aunque no responden en su totalidad a mitigar la desigualdad estructural, han contribuido a reducir la brecha que ha generado la crisis.

Entre las medidas tomadas por parte del Ministerio de Educación cabe mencionarla promoción condicionada de los estudiantes, garantizar la alimentación, desinfección de los espacios y el apoyo psicopedagógico y psicoafectivo.

Como respuesta a la conclusión del año escolar, como ha ocurrido en otros países de la región, el Ministerio de Educación ha promovido el uso de plataformas para la virtualización de los contenidos, de esa manera, asegurar el desarrollo de los aprendizajes durante el confinamiento. Esta medida ha significado un gran reto para docentes y estudiantes, en cuanto a la adaptación y al acceso.

Junto a los cambios generados por la pandemia y la llegada de nuevas autoridades gubernamentales, República Dominicana tiene grandes retos por delante que cumplir, uno de ellos, el funcionamiento del año escolar 2020-2021. Ante el reciente aumento de los casos de coronavirus a nivel local, las nuevas autoridades deben abocarse al diseño de nuevas estrategias que puedan garantizar la reapertura del año escolar sin que ello signifique riesgo alguno a la salud de los estudiantes, docentes y personal de apoyo.

Contexto: la desigualdad y la educación en República Dominicana

“La desigualdad es como un virus que se expande aceleradamente por todos los rincones del planeta” (Redondo, 2015).

Reflexionar acerca de la desigualdad y la inequidad implica traer al escenario debates en torno a deudas históricas con sectores o grupos de la población socialmente marginados, vulnerables y subalternizados. Determinantes sociales que se han pretendido normalizar como una condición de las relaciones cotidianas por parte de grupos dominantes, entrando en contradicción con los planteamientos universales que se hallan implícitos en los derechos humanos, individuales y económicos-sociales, desde los que se promueven la libertad, la igualdad, la justicia, la dignidad y la equidad.

¹Para más detalles acerca de los cambios del medio ambiente debido a la modificación de las actividades cotidianas antes de la pandemia consultar en: <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472482>.

La educación es un derecho humano. Así lo reconoce la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de Derechos Humanos² “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental” (Naciones Unidas, 1948). El ejercicio de los derechos a la educación es un fenómeno que debe ser integral y no excluyente, de ello se deriva su complejidad.

Vinculado a la declaración de la educación como un derecho universal, queda expresado en la Ley General de Educación de la República Dominicana que;

La educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano. Para hacer efectivo su cumplimiento, ¡cada persona tiene derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil; adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de raza, de sexo, de credo, de posición económica y social o de cualquiera otra naturaleza (Ley General de Educación 66-97, 1997, pág. 1).

Esto nos lleva a analizar la educación desde una postura dual, es decir, como respuesta ante la desigualdad versus reproductora de la desigualdad. Vista como espacio de contención y esperanza, pero a la vez pudiendo ser contradictoria a las líneas de producción y de permanencia de las desigualdades que persisten con relación a los grupos ya mencionados. Pero, si partimos de la premisa de que el Estado debe ser garante de los derechos, desde el mismo se debe promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los sectores sociales y más aún desde la educación la que, a través de su carácter formativo, genera grandes cambios sociales.

Asimismo, es importante destacar que un factor determinante para la persistencia de la desigualdad ha sido el mantener vivo como un legado histórico las relaciones que la producen, teniendo como fundamentos los antecedentes conexos con la conformación del Estado-nación y los distintos acontecimientos históricos en la República Dominicana.

Esto nos remite a una raíz colonial³ compartida con otros países de Latinoamérica que viven ciertas similitudes sociales políticas y culturales respecto a problemáticas derivadas de la esclavitud como son la raza, la clase y el género conformándose “una sociedad donde el poder económico, social e institucional está distribuido de manera muy inequitativa” (Oficina de Desarrollo Humano, 2010, pág. IX).

En la República Dominicana, en la década de los 90s se da paso a una importante reforma educativa, conocida como el Plan Decenal de Educación 1992-2002, considerado uno de los movimientos socioeducativos más relevantes del siglo XX, teniendo entre sus aportes la Ley General de Educación 66-97, una de las más avanzadas de la región, que establece la asignación del 4% del PIB en la educación pre-universitaria⁴.

² Expuesto en el artículo 26, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

³ La República Dominicana antes de su conformación como Estado-nación en 1844, fue en sus inicios colonia Española, inclusive fue la primera instalada en el llamado nuevo mundo o el descubrimiento de América (finales del siglo XV). Estas denominaciones son cuestionables por quienes reconocen la incidencia histórica ante la construcción del conocimiento desde una sola cara de la moneda como en el caso del historiador mexicano Edmundo O’Gorman, además de los efectos de un poder, saber, ser colonial y eurocéntricos resaltados por el sociólogo peruano Aníbal Quijano como algunos referentes teóricos que buscan el desmonte de la desigualdad estructural heredada y mantenidas desde el Estado.

⁴ La educación preuniversitaria en el país y en la actualidad ha cambiado su estructura respondiendo a los niveles: Inicial, Primario y Secundario con una duración de 6 años para cada nivel. Los niveles correspondientes a la Primaria y a la Secundaria se subdividen en Primer Ciclo (1ro a 3ro) y Segundo Ciclo (4to a 6to). Ellos son amparados bajo la Ordenanza 03-2013, la que también da lugar a la “Revisión y Actualización Curricular”, la cual en esta etapa se encuentra en la fase de validación. Más que una revisión, se puede afirmar que se han dado cambios sustanciales en cuanto a contenidos y estructuras. Con nuevos replanteamientos de asignaturas y la integración de competencias fundamentales y específicas. Esta revisión,

El propósito final del Plan Decenal era:

Lograr una profunda reforma del sistema educativo para que la educación se transforme, en el período de los próximos diez años, en la base fundamental del desarrollo nacional y de la promoción de cada ciudadano tanto en el plano social como el personal, con vistas a que el país pueda entrar en el tercer milenio con mayores posibilidades en la construcción de una sociedad más justa, más solidaria y más humana (Plan Decenal de Educación, 1992-2002, pág. 7).

Desde la aprobación de la Ley, en 1997, el Estado no destinó a la educación el monto establecido, sino que dedicó menos del 2% del PIB. El trabajo docente no era una actividad muy remunerada, lo cual no significó un gran atractivo para un alto porcentaje de los estudiantes que egresaron de la secundaria con altos índices académicos o con vocación para la enseñanza.

La falta de regulación y la “democratización” al acceso de carreras pedagógicas generaron un gran flujo de estudiantes hacia las universidades provocando una desvalorización social de la profesión docente⁵. Los planes de estudios no se ajustaban a las exigencias del Ministerio de Educación; como en otras carreras, los alumnos no eran sometidos a pruebas de evaluaciones apoyadas en test estandarizados o pruebas objetivas como requisitos de ingreso de candidatos para la formación docente. De acuerdo con diversas opiniones vertidas en los medios, el nivel de los estudiantes que ingresaban a las carreras docentes estaba por debajo del 7mo grado.

Fruto de las constantes presiones llevadas a cabo por movimientos sociales, en el año 2013 el gobierno dominicano empezó a destinar el 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación pre-universitaria, de acuerdo a lo consignado en la Ley General de Educación. La asignación presupuestaria, si bien es muy alta, aún no evidencia un gran impacto en la mejora de la enseñanza.

El sistema político ha concentrado sus esfuerzos en fortalecer la calidad educativa en aquellos aspectos asociados a las dimensiones estructurales de la educación. Llega el tiempo ahora de pensar en la calidad de los procesos, las propuestas pedagógicas y las estrategias de innovación para las generaciones que ingresan al sistema educativo, pero también aquellas que permanecen arrastrando una baja inversión previo al año 2013 (EDUCA, 2016).

la cual es muy reciente, podría verse afectada una vez entre en vigencia la Ley del Marco Nacional de Cualificaciones, que tiene por objeto mejorar la articulación entre los sistemas educativos para facilitar el aprendizaje para el desarrollo laboral, económico y personal de las personas.

- Ordenanza 03-2013. Modifica la estructura académica del Sistema Educativo Dominicano
https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_republica_dominicana_0336.pdf
- Marco Nacional de Cualificaciones en la República Dominicana
<http://papse2.edu.do/images/pdf/publicaciones/MarcoNacionaCualificaciones-WebP.pdf>

5 UNESCO (2013) Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223249>

No obstante, debe resaltarse que la formación docente ha recibido un amplio respaldo, dando oportunidades a las universidades de hacer las revisiones y adecuaciones necesarias para la mejora de los planes de estudios, en consenso con el Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnologías.

Aun así, la aplicación del 4% no ha sido orientado a reducir las brechas de desigualdades, la reducción de la pobreza y la exclusión social, ya que el gasto se ha centrado mayormente en infraestructura escolar y remuneración del personal docente y no docente.

Giliberti, basado en datos ofrecidos por la Oficina de Desarrollo Humano (2008-2010) en su estudio *Sistema educativo, jóvenes y desigualdades sociales: un estudio sobre la escuela dominicana* expone las grandes desigualdades que existen en el sistema educativo dominicano partiendo de las diferencias que se producen tomando en cuenta la división de clase que a su vez tienen trasfondos económicos y culturales.

Centros educativos de clase baja, media-baja, media, media-alta o alta. En efecto, dentro del sistema educativo dominicano los estudiantes y las estudiantes con mayor capital económico acceden a instituciones que garantizan mejores oportunidades, dejando la escuela pública a la población empobrecida (Giliberti, 2013, págs. 152-153).

De esta forma, la gratuidad⁶ de la educación es asociada con menos oportunidades en el desarrollo y alcance futuro, percepción que se ha asumido en el comportamiento y accionar de la sociedad⁷. Sin embargo, la educación pública debe representar los mismos derechos para todos y en tal sentido, como se señala en el escrito de Giliberti, esto se puede lograr al identificar las brechas que separan la educación pública y privada en cuanto a los procesos de enseñanza, formación docente, la distribución de los espacios y ambientes, capacidad de los salones de clases, acceso a servicios y recursos además de acciones que busquen un desarrollo integral y en valores que resalten los derechos humanos y la justicia social.

Este ideal debe cumplirse al atender las limitaciones estructurales que se presentan en las escuelas dominicanas, de las cuales Giliberti se ha sustentado en varios autores. En la experiencia de los centros educativos estudiados identifica: problemáticas en cuanto a las condiciones en mal estado de la planta física, la existencia de aulas que pueden albergar entre 50-60 estudiantes, la carencia de sillas o butacas y la escasa luz eléctrica en diversas zonas. Menciona en su texto que “es muy común ver los estudiantes que, mientras copian, iluminan su hoja con el móvil, en una desconcertante teatralización simbólica de las desigualdades sociales” (Giliberti, 2013, págs. 155-156).

Además, señala que estas son algunas de las realidades que causan mayores diferencias con los centros educativos privados que cuentan en la mayoría de los casos con los recursos necesarios y con los espacios que le permiten impartir clases a una cantidad máxima en promedio de 25 estudiantes, lo cual se traduce en una atención más personalizada. Aunque, es importante destacar que posteriormente a este estudio muchas de las limitaciones planteadas han tenido mejoras debido al aumento del presupuesto en educación.

⁶ Uno de los principios establecidos en la Ley General de Educación 66-97 es que “los estudiantes tienen derecho a recibir una educación apropiada y gratuita, incluyendo a los superdotados, a los afectados físicos y a los alumnos con problemas de aprendizaje, los cuales deberán recibir una educación especial” (Ley General de Educación 66-97, 1997, pág. 2) Estas disposiciones buscan garantizar a través del Estado que la educación pueda llegar a toda la población al otorgar el servicio educativo sin costo y adaptado a las distintas necesidades humanas.

⁷ Las diferencias entre la Educación pública y privada, implica hablar de extractos sociales que a grandes rasgos se clasifican en clase baja, clase media y clase alta. Esta distinción mantiene la idea y el arraigo a un pensamiento de que la gratuidad es sinónimo de carencias en cuanto a recursos y niveles de enseñanza y aprendizaje que puedan ser desarrollados según el tipo de escuela a la que asista el estudiante repercutiendo en su vida futura.

Otra explicación, que relaciona la clase social y la variante étnico racial es la historia que conforma la idiosincrasia dominicana que, a pesar de ser constituida por los aportes de diversas culturas, también existe preponderancias y diferencias de una sobre otra. Estas situaciones se arrastran como consecuencia de las relaciones coloniales basadas en el poder, la dominación y el constructo de lo universal que marcaba las pautas para clasificar y determinar aspectos que reflejaban posiciones de superioridad e inferioridad transformados y traducidos en sociedades que aún reproducen la desigualdad.

De esta forma, las bases eurocéntricas que han estado presentes en los nacimientos de los Estados-nación penetran en las políticas educativas, en los contenidos y ende en la sociedad misma unido a las concepciones que acompañaban a la población con relación a la distribución del trabajo, roles, derechos y la definición de lo estético que causa negación y prejuicio social principalmente respecto a una de las raíces que es la afrodescendiente⁸.

En las escuelas de los pobres la gran mayoría de la población estudiantil tiene un color de la piel oscuro (definidos como mulatos, indios o morenos⁹) y el popularmente denominado pelo malo (el pelo crespo), a diferencia de las escuelas de los ricos, en donde casi solo están los blancos hijos e hijas de las élites, con el pelo bueno, lacio (Giliberti, 2013, pág. 156).

La herencia afrodescendiente en cuanto a los rasgos físicos y culturales en la República Dominicana también han sido negados¹⁰ desde la escuela contribuyendo a la negación internalizada de sí mismos¹¹. Temáticas como el tipo de cabello crespo denominado “pelo malo” durante años de forma despectiva apenas están cambiando y haciéndose conciencia de ello.

En palabras y experiencia de una estudiante dominicana “en algunas escuelas no se puede ir con trenzas. No tiene nada de malo tener el pelo rizado, pero para ellos es algo informal. Incluso hasta tenerlo suelto, por eso les dicen que se hagan un moño” (Hernández, 2020, pág. 77).

8 La afrodescendencia es una denominación que surge a partir del 2001 en la conferencia Mundial celebrada en Durban organizada por la ONU para nombrar a la diáspora africana o ascendientes de África en otros territorios del mundo, pero principalmente en el caso del traslado y migración forzada ocurrida en los tiempos de las colonias y el sistema económico esclavista. Este evento tendría a su vez el propósito de luchar y concientizar acerca de la xenofobia y el racismo y promover la igualdad. Consultar más información en el siguiente enlace: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/afrodescendientes_instrumentos_internacionales_Declaracion_Programa_Accion_Durban.pdf.

9 La unión de negros africanos y blancos españoles da como resultado los rasgos físicos del mulato y la mulata que precisamente es la más abundante en mezcla en República Dominicana demostrado a través de estudios. En el caso de las denominaciones de indio y moreno se han utilizado en el país como una forma de negación de la afrodescendencia asociando un parentesco más hacia la raíz aborigen donde el aporte genético es menor.

10 Otras percepciones y realidades que surgen de ello y como una problemática histórica y que se ha estado trabajando con más ahínco en la actualidad es en la negación de la afrodescendencia, la cual, también ha sido asociados con las diferencias de clase con relación a los rasgos hispánicos que son acogidos y relacionados con un mayor nivel socio económico y oportunidades.

11 La negación del ser negro (afrodescendiente) es uno de los temas que aborda Frantz Fanon en su libro “Piel negra máscaras blancas”.

La aceptación de peinados afro ya mencionado, en las escuelas eran motivos de exclusión del plantel escolar, lo cual obligaba a los y las estudiantes ocultar sus raíces afrodescendientes y por tanto a no identificarse con ellas¹².

Aunque, este escenario en la actualidad comienza a cobrar fuerza hacia el cambio especialmente a través de movimientos sociales, culturales incluyendo el arte. Además de las investigaciones promovidas por el decenio de la afro descendencia (2015-2024)¹³ entre otras circunstancias que dejan ver luces y cambios positivos en cuanto a la auto aceptación y las luchas por los derechos humanos.

12 Históricamente la desigualdad también ha sido un tema vinculado a las clases sociales y a la raza, situación que es reproducida en todos los espacios de la sociedad incluso la escuela, un espacio donde confluyen todas estas condiciones a distintos niveles. Lo más preocupante es que son asumidas en las relaciones desiguales que se acogen como parte de la cotidianidad.

13 Justo nos encontramos en medio del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024) declarado por las Naciones Unidas en el año 2014 con la intención de promover acciones e investigaciones acerca de los aportes, políticos, sociales, culturales entre otros ámbitos de los afrodescendientes. De esta forma, reivindicar y mitigar la deuda histórica. Asimismo, la Naciones Unidas destaca que una gran población (alrededor de 200 millones de personas) en el continente americano se considera afrodescendiente Consultar en el siguiente enlace: <https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent>.

Por otra parte, las desigualdades se agudizan al sumarse las condiciones de pobreza, raza y también género ya que en el caso de las mujeres mientras su color de piel es más oscuro sus índices de pobreza aumentan al contrario de los hombres quienes al tener la piel mucho más oscura sus ingresos aumentan¹⁴. Un ejemplo de ello es que según un estudio la República Dominicana ocupa el 5to lugar de 17 países en las percepciones de discriminación racial en el campo laboral (Marques & Ozemela, 2019, págs. 23-24).

En relación al género se pueden destacar algunos puntos de desigualdades como son: la pobreza siendo la República Dominicana donde las brechas de pobreza e indigencia con relación al género (Pobreza monetaria 23.9 % hombres y 28.5% Mujeres) son más marcadas tomando como referencia a la región latinoamericana (pobreza: 5.8 en RD y 0.9 Latinoamérica / indigencia 3.9 en RD y 0.4 Latinoamérica)¹⁵ en general las mujeres acceden al sistema educativo más que los hombres en cuanto al analfabetismo se detectaron que las mujeres tienen menor tasas que los hombres (7.7% vs 8.3) entre los años 2008-2015 (Marques & Ozemela, 2019, págs. 10-14).

El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende contigo” que surge en el año 2012 con el Decreto 546-12 ha incidido positivamente en la disminución sostenida de los niveles de analfabetismo en el país¹⁶, los cuales pueden evidenciarse en los resultados arrojados en la encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples por la Oficina Nacional de Estadística y la cual se enmarca en el porcentaje de analfabetismo en el periodo 2008-2018 dirigida a personas mayores de 15 años. Destacando de este que para el año 2018 el resultado general era de 6,6 % de los cuales en la zona urbanas el 4,8% corresponde a los hombres y el 5,4% a las mujeres y en zonas rurales el 13,5% corresponde a los hombres y el 11,8% a las mujeres. Por lo cual, para esta fecha la tasa de analfabetismo es mayor en mujeres de zonas urbana y mayor en hombres de zonas rurales.



Cuadro 5.20-3

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de analfabetismo en personas de 15 años y más de edad por zona y sexo, 2009-2018

Año	Total general	Zona					
		Urbana			Rural		
		Total	Sexo		Total	Sexo	
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
2009	10,8	7,4	7,7	6,9	18,1	17,3	18,7
2010	10,5	7,2	7,6	6,8	17,3	16,5	18,1
2011	9,9	6,6	7,1	6,2	16,8	16,0	17,4
2012	9,8	6,8	7,2	6,4	16,2	15,6	16,7
2013	9,1	6,2	6,1	6,3	15,2	14,6	15,7
2014	8,2	5,3	5,3	5,3	14,3	15,0	13,6
2015	8,0	5,2	5,1	5,4	13,7	14,6	12,8
2016	6,2	4,9	4,8	5,0	11,9	12,1	11,6
2017	6,8	5,2	4,7	5,6	13,3	13,6	12,9
2018	6,6	5,1	4,8	5,4	12,7	13,5	11,8

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), BCRD

Nota: no incluye extranjeros

A nivel nacional, el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) es mayor entre las mujeres. En el 2015 un 48.1% de las mujeres de 12 años o más había usado la computadora en los 12 meses previos, superior al caso de los hombres (45%). El mayor uso se da en las zonas urbanas (53.4% en mujeres y 52.2% en hombres). La brecha a favor de las mujeres se amplía en las zonas rurales, donde alcanza 5.4 puntos porcentuales (31.2% en mujeres y 25.8% en hombres). En el caso del internet se presenta una dinámica similar. Entre las mujeres el uso es 3 puntos porcentuales mayor que entre los hombres (55.7% en mujeres y 52.7% en hombres). De igual modo, la zona urbana presenta paridad de género en la tasa de uso (61% en mujeres y 60% en hombres). En la zona rural la diferencia es de 5.6 puntos porcentuales (38.8% en mujeres y 33.2% en hombres) (Marques & Ozemela, 2019, pág. 17)¹⁷.

Es interesante ver las relaciones que evidencian el acceso de la educación por parte de las mujeres y como también la inclinación del uso de la tecnología que está más orientada hacia la formación y a la indagación constante. Estos datos demuestran que existe un gran interés por las mujeres por superar roles tradicionalmente asignados para participar y realizar acciones que se les habían sido negadas en la historia.

En cuanto, a la desigualdad que puede manifestarse entorno a personas con alguna condición de discapacidad. Según los datos recogidos en un censo realizado en el año 2010 la población con discapacidad de la República Dominicana corresponde un 56% mujeres y 44% hombres de los cuales el 73% de esta población reside en zonas urbanas y con mayor capacidad de población, además de que el 8.4 % padece de discapacidad visual. En promedio la escolaridad es de 6.6 años de escolaridad para las mujeres con alguna discapacidad que obtienen cifras similares a las de los hombres, en el analfabetismo un promedio para las de 26.8% (los hombres 2.8 menos) hombres y en la primaria incompleta las mujeres obtuvieron un 61.1% y los hombres un 58.3% (Marques & Ozemela, 2019, pág. 15). Estos datos a su vez inciden en el ingreso al mercado laboral, por ejemplo, solo el 23.3% de las mujeres con algún tipo de discapacidad pertenecen al campo laboral (Marques & Ozemela, 2019, pág. 23)

A pesar de dichos esfuerzos y acciones, el pensar en la inclusión y la exclusión es un gran reto que confrontan y colocan en la mira las problemáticas educativas. De esta manera, podemos destacar que, una necesidad a la cual se debe prestar atención son los estudiantes con algún tipo de discapacidad como son la motora, auditiva, visual o intelectual, ya que, en estos tiempos donde la educación ha adquirido una nueva modalidad, también se agregan elementos que suman mayores barreras a la hora de lograr el desarrollo de los aprendizajes.

14 Si se relaciona el género y la variable étnico racial con los índices de pobreza impacta más a las mujeres afrodescendientes, ya que históricamente han sufrido las consecuencias de ocupar la posición más baja de la escala social en tiempos de las colonias dejando secuelas que han sido complejas de reivindicar.

15 Datos obtenidos en CEPAL en estudio de la pobreza consultar en <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2282&idioma=e>.

16 En el último trimestre del año 2019, se identificó un total de 83.012 personas analfabetas en el país de las cuales la meta es la disminución de la tasa de analfabetismo en esta población para lograr una reducción de un 5% como medida estándar internacional para poder declarar el Estado libre de iletrados o de analfabetismo (Observatorio de Quisqueya sin Miseria, 2019, págs. 2-3).

17 El uso del internet en el caso de los hombres se utiliza con fines recreativos y para realizar transacciones y en el caso de las mujeres el propósito se orienta en la indagación y en la formación educativa (Marques & Ozemela, 2019, pág. 17).

En este sentido, bajo las consignas de derecho e igualdad de una educación que debe ser para todos, también debe ser una prioridad atender estos casos.

Esta es una situación que trasciende el contexto local, debido a que, alrededor del 15% de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad y el 80% de ellos se encuentran en países catalogados como en vía de desarrollo. En la República Dominicana de forma general la discapacidad que más se presenta es la visual con un 37.9%. En cuanto al entorno educativo el último levantamiento realizado por el Ministerio de Educación dominicano en el 2013 reveló que 91% de los estudiantes con discapacidad asiste a un centro escolar y en ellos se evidencian presencia de dicha población en el 48%, pero lo más preocupante de ello es que el 59% de las escuelas no implementaban estrategias pedagógicas para la atención adecuada de las diversas discapacidades y el 64% de los docentes no estaban especializados lo que puede provocar deserciones escolares y el no desarrollo óptimo de los aprendizajes (Hoy, 2020).

Sin embargo, desde el año 2017 son realizadas consultas con la sociedad civil y otros sectores para la elaboración del Plan Nacional para la Educación Inclusiva avalado por la Ordenanza 04-2018 dirigida a la educación inclusiva y atención a la diversidad. Destacándose en palabras de Rodríguez que "los niños no deben adaptarse a la escuela, la escuela tiene que garantizarles sus derechos y que sea accesible; eso es lo que queremos y lo que nos une" (El Caribe, 2019).

Estas acciones muestran que se están aplicando políticas educativas para la inclusión y la atención a la diversidad. No obstante, queda pendiente en la agenda educativa seguir desarrollando y adaptando todos los programas curriculares, los materiales didácticos, la contratación de especialistas para las distintas necesidades y la adecuación de los espacios en los centros educativos para propiciar una mayor accesibilidad¹⁸.

Aunque, con el paso de los años se ha ido institucionalizando y mitigando muchas de las luchas en contra de la desigualdad estructural teniendo como soporte los derechos humanos y la igualdad de la educación, en el caso de la República Dominicana es un camino arduo y complejo que se sigue transitando y que hoy en día se encuentra de frente con la Pandemia del Covid-19.

Medidas y acciones tomadas por el sistema educativo dominicano ante la pandemia del Covid-19

¹⁸ Conviven dos tipos de centros educativos para la atención de estos casos 1-Centros Educativos de Atención Múltiple (CEAM) a adaptados a un nuevo modelo pedagógico y los recursos necesarios para estudiantes con discapacidad y 2-Los centros transitorios enfocados a los centros educativos regulares. Como una estrategia de transición se crean aulas específicas con recursos preparados para la atención a las diversas necesidades. En el país existen 13 Centros de Atención a la Diversidad (CAD), 242 Espacios de Apoyo a los Aprendizajes estrategia enfocada en la detección de dificultades en la escritura, lectura o matemática partir de 4to grado (El Caribe, 2019).

Al igual que otros países, República Dominicana también ha sido impactada por el COVID-19. Esto ha ocurrido en medio de las elecciones presidenciales y un proceso de transición gubernamental, que da culminación a un largo período de gobierno de un partido que por 16 años se mantuvo en el poder¹⁹.

Desde el primer trimestre del año, el gobierno dominicano tomó una serie de medidas sanitarias que estuvieron encaminadas a salvaguardar las vidas de los ciudadanos, como parte de las medidas se declaró en el país un Estado de Emergencia Nacional²⁰, que incluía el cese de las actividades económicas, culturales, sociales, de ocio, turísticas y un toque de queda con horarios y jornadas de trabajo con restricciones. A pesar de dichos esfuerzos²¹ actualmente hay más de 1,000 fallecidos y más de 50,000 contagiados en el país a causa del Covid-19²².

¿Qué alternativas existen para superar las desigualdades y exclusiones en materia educativa que ha profundizado la pandemia?

En cuanto al Sistema Educativo Dominicano²³ (pre-universitario), a fin de asegurar la ejecución y cumplimiento, el Ministerio de Educación puso en marcha unas estrategias en las que integró a toda la comunidad educativa, padres, tutores, personal administrativo, junto a las orientaciones del Ministerio de Salud Pública. Con estas estrategias el Estado persigue garantizar el aprendizaje a distancia de los estudiantes que forman parte de los distintos niveles educativos. De esa manera, mitigar los efectos de la pandemia. Las medidas tomadas por el Ministerio de Educación son las siguientes: (a) seguridad sanitaria y de bioseguridad; (b) alimentación; (c) formación y desarrollo de los aprendizajes; (d) inclusión de estudiantes con alguna discapacidad o necesidades específicas; (e) orientación y psicología y (f) asegurar el cierre e inicio del próximo año escolar.

A. Medidas de seguridad sanitarias y de bioseguridad: las medidas sanitarias tienen como objetivo proteger del contagio a la comunidad educativa y en especial el cuidado de los estudiantes, docentes y personal de apoyo. Como primera medida, el Gobierno dominicano suspendió todas las actividades escolares. Los padres o tutores de los estudiantes han tenido que cumplir con normas sanitarias en el retiro de suministros tanto alimenticios como didácticos en el plantel educativo.

B. Medidas para la alimentación: el Estado Dominicano dio continuidad a las entregas del programa de alimentación escolar que forma parte de la Jornada Escolar Extendida. Esto consistió en asegurar que los estudiantes recibieran raciones o kits alimenticios durante el periodo escolar, a través del organismo descentralizado, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el Ministerio de Educación distribuyó más de 1.8 millones de raciones

19 Realizadas las elecciones presidenciales nacionales el 5 de julio se ha definido un nuevo presidente electo para los próximos 4 años (2020-2024) en la República Dominicana. Por lo cual, al cambiar el gobierno en este contexto de crisis también se genera más incertidumbre ante las posibles acciones que puedan estar orientadas a mitigar la desigualdad social reflejadas en la educación. Para más información consultar: <https://listindiario.com/la-republica/2020/07/09/625457/ultimas-elecciones-presidenciales-de-rd-se-han-decenido-en-primera-vuelta>.

20 Estado de Emergencia en el país debido a la propagación del virus se ha ampliado en varias ocasiones y actualmente el último aprobado por el Decreto 265-20 de 45 días a partir del 20 del mes de julio del año en curso. Para más información consultar: <https://listindiario.com/la-republica/2020/07/20/626984/danilo-medina-decreta-el-estado-de-emergencia-por-45-dias-por-coronavirus>.

21 Como son el cierre de fronteras, programas de ayuda del gobierno en donde: 2 millones 100 mil familias reciben fondos de ayuda económica a través de los programas "quédate en casa" y el Fondo de Asistencia Solidaria a Los Empleados (Fase)" y programas del Ministerio de Salud Pública para difundir información, detectar, proveer espacios de aislamiento con el uso de diversas plataformas (televisión, radio, internet, material impreso y vía telefónica).

22 Consultar datos estadísticos en <https://listindiario.com/la-republica/2020/07/22/627325/republica-dominicana-llega-a-1005-muertes-por-coronavirus>.

23 Las Medidas tomadas durante la pandemia para salvaguardar a la comunidad educativa y dar continuidad al proceso escolarizado fueron identificadas en páginas oficiales del Ministerio de Educación como son: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/> y https://web.facebook.com/EducacionRDo/?_rdc=1&_rdr. Asimismo, estas medidas tomaron como referencia las medidas sugeridas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las aplicadas por otros países.

alimenticias a las familias de los estudiantes que asisten a los centros públicos en todo el país. En el caso del programa de apoyo a la Primera Infancia (que comprenden las edades de 0 a 5 años) 138 familias fueron impactadas recibiendo alimentos por medio del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia-INAIFI²⁴, adicionalmente se les brindó apoyo emocional y psicológico, además de orientaciones para el cuidado sanitario (MINERD, 2020).

En sus redes sociales, el Ministerio de Educación destacó dos casos de buenas prácticas e innovación. Uno de ellos consistió en la creación de huertos escolares, con el objeto de abastecer a la comunidad educativa. El segundo caso abordó el reciclaje y reutilización de cajas de productos alimenticios para la creación de materiales didácticos.

C. Medidas para la formación y desarrollo de los aprendizajes: una de las principales funciones es asegurar el derecho a la educación proveyendo las condiciones necesarias para que el estudiante pueda llevar a cabo el proceso de aprendizaje. En tal sentido, ante la pandemia y el cese de la presencialidad en las aulas se determinó que a la fecha se había abarcado un 70% del currículo y que el 30% restante debía ser impartido por medio de las diversas plataformas virtuales y el uso de recursos tecnológicos tanto entregados por el Ministerio de Educación y de uso personal como los celulares²⁵.

La entrega de los equipos tecnológicos (Netbooks, Laptops, Tablet, Pizarras Digitales y dispositivos electrónicos)²⁶ antes y durante el tiempo de pandemia por parte del Ministerio de Educación ronda cerca de los 400.000 dispositivos, esto representa menos del 12% de la población estudiantil y docente. Este programa de entrega se ha ido desarrollando a través de República Digital²⁷ y los docentes²⁸ suscritos a la educación pública.

Estas cifras revelan la brecha tecnológica, ya que aún están por debajo de la cantidad de estudiantes que asisten al sistema educativo público que ronda los tres millones²⁹, siendo una problemática que afecta la virtualidad de los procesos escolarizados y principalmente a quienes no cuentan con los recursos.

24 El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia INAIFI es una institución descentralizada del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

25 La virtualización de la educación preuniversitaria ha sostenido y mantenido el proceso de aprendizajes de los estudiantes, aunque no en todos los casos se haya agotado a un 100% los contenidos establecidos en el currículo. Para más información consultar: <https://listindiario.com/la-republica/2020/04/28/615187/ministro-de-educacion-asegura-ano-escolar-esta-pautado-finalizar-el-19-de-junio>.

26 Estudiante de la Educación Secundaria Modalidad en Artes cuenta su experiencia con la entrega de equipos afirmando que estos les han funcionado para poder continuar las prácticas de diseños asignadas en el área de artes visuales, además expone que su rendimiento académico ha mejorado, Consultar video en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/EducacionRDo/videos/-moises-n%C3%BA%C3%B1ez-estudiante-del-liceo-sabana-jap%C3%B3n-nos-cuenta-sobre-su-pasi%C3%B3n-y-c%C3%B3m/531196390890116/>

28 Según datos del Ministerio de Educación a los docentes se les ha entregado alrededor de 27,000 computadoras para realizar su práctica pedagógica. Asimismo, otras acciones son la elaboración de guías digitales para los docentes, los cuales apoyarán a las familias en el proceso formativo.

29 En todo el sistema educativo preuniversitario para el año escolar 2019-2020 estaban inscritos alrededor de 3 millones de estudiantes incluyendo las escuelas públicas, los colegios privados y el sector semioficial (Presidencia de la República Dominicana, 2019).

También, crearon plataformas que sirvieron de soporte en el proceso de virtualización. Un ejemplo de ello es la plataforma online.minerd.gob.do, en la cual se contemplan actividades y recursos según el grado y el nivel, iq.edu.do utilizada para Pruebas Nacionales³⁰, el portal educando.edu.do, eduplan.educando.edu.do contenidos entre otras plataformas promovidas en los diferentes niveles y modalidades³¹ proveyendo de recurso tanto a docentes como a los estudiantes. Por otra parte, se realizaron programas educativos utilizando los medios de comunicación como son la Radio-TV Educativa (MINERD 2020). Además, del uso de las redes sociales que han fungido como un medio educativo en este tiempo.

El MINERD destaca que para los estudiantes de inicial y el primer ciclo de primaria se les han entregado libros (cuentos y textos narrativos), guías de actividades y cuadernos³² de ejercicios para suplir a las familias que no cuentan con servicio de internet o equipos tecnológicos. Estos han sido de gran utilidad para las zonas aisladas como es el caso de las escuelas multigrado³³.

En cuanto a la formación desde el hogar debido a el confinamiento y el distanciamiento social, los padres han tenido una mayor participación en la enseñanza de los contenidos curriculares. Muchos de estos casos han tenido un impacto positivo debido al reconocimiento de las funciones del docente y el proceso mismo de aprendizaje de sus hijos, en el cual su participación ha marcado la diferencia y ha sido un apoyo fundamental.

La afirmación es del maestro José Elías Núñez, director del Distrito Educativo 08-02 de Jánico, quien dice estar convencido que la situación generada por el COVID-19 ha permitido transformar el pensamiento y accionar de los padres con relación a los docentes y el rol de las escuelas en la formación de sus hijos (armariodenoticias, 2020).

Asimismo, el Ministro de Educación expone que "la educación de nuestros niños y niñas es responsabilidad de todos, por lo que estoy seguro de que, si trabajamos en unidad desde el núcleo familiar, la sociedad tendrá mejores personas en el mañana" (El Nuevo Diario, 2020) De esta forma, desde el Estado se aboga por que la familia se involucre en el proceso educativo y como núcleo promotor de valores³⁴ humanos tan necesarios y más aún en estos momentos de crisis.

D. Medidas para la inclusión de estudiantes con alguna discapacidad o necesidad específica: Debido a las dificultades que se pueden presentar en este tiempo, se ha tratado de atender dichos casos en la inclusión del quehacer educativo y en la entrega de equipos

30 Con ayuda de las plataformas digitales los docentes realizaron reforzamiento para las Pruebas Nacionales en las áreas de Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Las cuales son pruebas estandarizadas para medir el desarrollo y la calidad de los aprendizajes en estas cuatro áreas del conocimiento, además de ser un prerrequisito para la culminación de la educación Secundaria.

31 En el caso particular de la Educación Secundaria Modalidad en Artes se desarrolló desde el Ministerio una plataforma titulada Modalidad en Artes Virtual (MARVI) que contiene recursos didácticos y de apoyo a la gestión pedagógica e institucional.

32 Estos cuadernillos "fungen como niveladores para cerrar brechas y trabajar con sentido de equidad, pues los niños, niñas y familias que no tienen acceso al internet no han interrumpido su proceso de aprendizaje, misión fundamental para el Ministerio de Educación" (MINERD, 2020) Se han entregado alrededor de un millón de cuadernillos impresos en las 18 Regionales del país de 1ro a 6to grado de educación primaria los cuales complementan el aprendizaje de los estudiantes y más en el caso de los que no cuentan con los recursos tecnológicos.

33 Las escuelas Multigrado son más vulnerables por encontrarse en áreas aisladas donde la conexión a internet es más compleja. Además, son de gran ayuda para la disminución de la deserción escolar. Por otra parte, se destaca que en la República Dominicana existe un total de "1,864 escuelas multigrado a nivel nacional, las cuales benefician un total de 54,713 estudiantes de educación Primaria" (MINERD, 2020).

34 La formación en valores se trabaja desde el hogar y desde las escuelas como una labor conjunta en la formación del ciudadano. Un ejemplo, de los valores de responsabilidad ante el cuidado del medio ambiente a pesar de la pandemia pudo evidenciarse en la celebración del día del árbol el 5 de mayo, semana en la cual los miembros de la comunidad educativa aprovecharon para realizar siembras en áreas del centro educativo o en zonas cercanas en la localidad.

tecnológicos. Por ejemplo, en el caso de la discapacidad visual³⁵, durante este proceso estudiantes se acercaron a los medios para solicitar la entrega de equipo tecnológicos. Sin embargo, no es solo suplir de la tecnología, ya que se requiere de un seguimiento especial y de programas adaptados al aprendizaje a distancia y personalizados a las necesidades específicas.

La directora del centro, Danilsa Pujols, dijo que gracias a que cuentan con la plataforma en línea.minerd.gob.do, la traductora de lenguaje de señas, y los docentes preparados, los alumnos con alguna discapacidad se han destacado por su alto desempeño dentro y fuera del plantel (MINERD, 2020).

Este es uno de los casos en los que se puede evidenciar como algunos centros han podido sobrellevar la crisis provocada por la pandemia en cuanto a mantener el proceso de aprendizaje de estudiantes con necesidades específicas.

E. Medidas para la orientación y psicología: A través de la Dirección de Orientación y Psicología Se han implementado estrategias de acompañamiento y apoyo psicológico a estudiantes, familias, el personal administrativo y docente de los centros educativos dirigidas a las necesidades que surjan como parte de la convivencia y confinamiento generado por el Covid-19.

F. Medidas para asegurar el cierre e inicio del próximo año escolar: para dar continuidad de la agenda educativa El Consejo Nacional de Educación determinó algunas medidas flexibles ante este tiempo que permiten asegurar que todos los estudiantes reciban oportunidades de continuar su proceso educativo. Los estudiantes que alcancen más de 70 puntos serán promovidos de curso y la segunda los estudiantes por de debajo de 70 puntos serán promovidos condicionalmente y realizarán reforzamiento para complementar las calificaciones finales³⁶.

En cuanto a las Pruebas Nacionales han sido aplazadas para el mes de septiembre, un prerrequisito para la culminación de los estudiantes que finalizan su escolaridad en educación secundaria.

Retos educativos

Algunos de los retos que podrían ser considerados por el sector educativo a la luz de la pandemia y el inicio del nuevo año escolar 2020-2021:

- **La puesta en práctica de protocolos de bioseguridad:** para la entrada presencial del año escolar se requiere un esfuerzo mancomunado de toda la comunidad educativa para salvaguardar las vidas y asegurar el desarrollo del aprendizaje óptimo

³⁵ 180 estudiantes con discapacidad visual se acercaron a los medios de comunicación para solicitar recursos tecnológicos, ello por la dificultad para acceder a los contenidos curriculares (Listin Diario, 2020).

En el caso colombiano se han realizado recomendaciones que permitan a los estudiantes con discapacidad visual puedan continuar sus estudios sin ninguna dificultad, entre las medidas sugeridas se incluye: el uso de la lectura braille, plataformas de lecturas de texto, la inclusión de los padres en el proceso, videoconferencias con los docentes flexibilidad en la entrega de trabajos

³⁶ Para más información acerca de esta medida de promoción consultar el siguiente enlace: <https://elnacional.com.do/educacion-promoveria-alumnos-con-promedio-70-puntos/>.

y significativo del estudiantado. Por tanto, las medidas de bioseguridad como el distanciamiento y la reducción de estudiantes por aula y la desinfección de los espacios deben ser acompañadas de estrategias pedagógicas que puedan ser trabajadas de forma segura en el aula y adaptadas al trabajo en el hogar.

- **Dotación a los centros de recursos básicos:** El confinamiento en espacios reducidos o que carecen de luz eléctrica y servicio de agua se convierten en espacios no adecuados para poder crear un ambiente de aprendizaje.
- **Acceso tecnológico.** Dotar de equipos a la población estudiantil y docente, uso de medios televisivos y radiales, textos electrónicos, redes sociales, programas y aplicaciones adaptadas a las distintas necesidades humanas y otros medios de comunicación masiva. Además de crear puntos de acceso de internet, tanto en zonas rurales como urbanas.
- **Apoyo familiar:** integración de padres y tutores en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- **El desarrollo de la educación para la inclusión:** Poner en marcha el plan para el desarrollo de la inclusión, ya que se requieren adecuar los espacios, capacitar a docentes y seguir difundiendo una cultura de paz en integración.

Consideraciones finales

Es evidente que la pandemia provocada por el Covid-19 ha modificado repentinamente todos los esquemas a nivel mundial impactando en los aspectos políticos, culturales, históricos, sociales y en todos los demás ámbitos y áreas. La educación ha sido una de las actividades que más ha sufrido directamente los efectos de la pandemia. Modificando los modos de enseñanza y aprendizaje, mediados por la tecnología.

¿Estábamos preparados para el cambio? En realidad, coexistían distintos panoramas en diversos niveles de transición y en el cual se evidencian conflictos intergeneracionales y el arraigo a las prácticas educativas tradicionales. Por décadas ha existido una resistencia a la incorporación de dispositivos tecnológicos y la incorporación de la virtualidad como estrategia de enseñanza.

Este proceso acelerado y abrupto provocado por la pandemia también lidia con momentos de crisis, ya existentes, donde aflora la desigualdad en distintos niveles de la sociedad. Ello significa buscar soluciones que eviten la precipitación del abandono escolar, en jóvenes de familia de bajo ingreso económico.

Otro factor, puesto en evidencia durante la pandemia, es el aumento de violencia intrafamiliar, esto dificulta la toma de medidas para alertar a las autoridades de situaciones adversas que puedan estar sufriendo niños y jóvenes, como desnutrición, problemas de salud, abusos o trabajo forzado, por lo cual, el seguimiento a las medidas de orientación y psicología debido al confinamiento son muy necesarias.

Esta crisis podría representar una oportunidad para mejorar la enseñanza, haciendo una mejor distribución de los recursos destinados a la educación. Estamos frente a un nuevo escenario en el que es importante ser racional y puntual en el gasto. Dando prioridad a suplir las necesidades de niños y jóvenes, que, por su precaria condición económica, deben superar las barreras que amplían las brechas de la desigualdad estructural asociadas a problemáticas históricas que ameritan más que la redistribución de los gastos para ser reivindicadas. En este sentido, el Sistema Educativo Dominicano tiene como desafío diseñar un amplio repertorio de recursos que favorezcan al estudiantado. Promover que las familias se involucren en la formación de sus hijos, orientándoles a adaptarse a la formación con

recursos tecnológicos y que mantengan un contacto más cercano con los centros educativos y profesores.

Sin embargo, el reto más grande que se gesta ante, durante y después de la pandemia del Covid-19 es la concientización, el desarrollo y la puesta en práctica de políticas educativas orientadas a la igualdad y que sustenten el derecho mismo de la Educación siendo un eminente rol del Estado, el cual incluye la participación de todos en el proceso de tejer redes en medio de la desigualdad.

Referencias

- EDUCA. (2016). *Calidad del gasto educativo en la república dominicana*. Santo Domingo.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra Mascaras blancas*. Ediciones Akal: Madrid.
- Fundación Saldarriaga Concha. (2020 de Abril de 2020). Obtenido de <https://www.saldarriagaconcha.org/educacion-inclusiva-en-tiempos-de-coronavirus/>
- Giliberti, L. (2013). Sistema educativo, jóvenes y desigualdades sociales: un estudio sobre la escuela dominicana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11, 151-162.
- Hernández, K. (2020). *Tesis Rescate de la memoria histórica dominicana: afrodescendencia, cultura, arte y educación desde la propuesta curricular mención Museo y Patrimonio Cultural*. México: CREFAL.
- Ley General de Educación 66-97. (1997). *Educando*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2019, de http://www.educando.edu.do/files/5513/9964/5391/Ley_General_Educacion_66-97.pdf
- Listin Diario. (26 de Abril de 2020). Recuperado el Julio de 2020, de <https://listindiario.com/economia/2020/04/26/614841/unos-180-estudiantes-con-discapacidad-visual-necesitan-recursos-para-su-educacion-a-distancia>
- Marques, L., & Ozemela, G. (2019). *Desigualdades de género en República Dominicana 2018 - 2020*. Santo Domingo: BID. Obtenido de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desigualdades_de_g%C3%A9nero_en_Rep%C3%BAblica_Dominicana_2018_-_2020_es_es.pdf
- MINERD. (2020). *Facebook del Ministerio de Educación de la República Dominicana*. Obtenido de https://web.facebook.com/EducacionRDo/?_rdc=1&_rdr
- Naciones Unidas. (1948). Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Observatorio de Quisqueya sin Miseria. (2019). Recuperado el 2020, de https://digepep.gob.do/files/shares/BOLETIN_2_OBSERVATORIO_QAC_N

ov_2019.pdf?fbclid=IwAR2u-
2F5mVxKJ_on8kSctBIflPxhi9Hl653EDlpmfhtibeoKglc0TBCembQ
Oficina de Desarrollo Humano. (2010). *Informe Sobre el Desarrollo Humano República Dominicana*.
Santo Domingo: Pnud.
Plan Decenal de Educacion. (1992-2002). Santo Domingo, República Dominicana .
Presidencia de la República Dominicana . (19 de Agosto de 2019). Recuperado el 25 de Julio
de 2020, de [https://presidencia.gob.do/noticias/inicia-ano-escolar-2019-2020-con-
casi-tres-millones-de-estudiantes-presidente-danilo](https://presidencia.gob.do/noticias/inicia-ano-escolar-2019-2020-con-casi-tres-millones-de-estudiantes-presidente-danilo)
Redondo, J. (2015). *El País*. Recuperado el 30 de Mayo de 2020, de
https://elpais.com/elpais/2015/05/10/contrapuntos/1431240195_143124.html

RECEBIDO: 01/06/2020
APROVADO:03/08/ 2020

RECEIVED: 01/06/2020
APPROVED: 03/08/ 2020

RECIBIDO: 03/08/ 2020
APROBADO: 03/08/ 2020